



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA  
DE DESARROLLO URBANO,  
VIVIENDA  
Y OBRAS PÚBLICAS

# NO SE GENERA

EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ESTABLECIDO EN LA NUEVA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 17 DE JULIO DE 2017; ESTABLECE QUE SE FORMULARÁ HABIENDO ESTABLECIDO EL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y EN SU CASO EL INSTITUTO ESTATAL DE PLANEACIÓN URBANA, QUE SERA QUIEN LO LLEVE A CABO.

Himalaya No. 295  
Col. Garita de Jalisco  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299  
Tel. 01 (444) 198 33 00 Ext. 218

[www.slp.gob.mx](http://www.slp.gob.mx)